

S U M A R I O

- 1 - Apertura e izamiento de Banderas _____ Pág.426
- 2 - Acta de la sesión anterior _____ Pág.426
- 3 - Licencias _____ Pág.426
- 4 - Asuntos entrados fuera de lista _____ Pág.427
 - 4.1 - **De comunicación**, con fundamentos por escrito, del que es autor el señor senador Jaime, por el que se solicita el mantenimiento y ampliación de la Escuela Intermedia N° 71 "Bases", Dto. Mojonés Sud 1°, Dpto. Villaguay.
- 5 - Asuntos entrados _____ Pág.428
 - 5.1 - Comunicaciones oficiales.
 - 5.2 - Asuntos particulares.
 - 5.3 - Mensajes y proyectos de ley del Poder Ejecutivo:
 - 5.3.1 - Por el que se autoriza al PE a aceptar la donación de un inmueble en Paraná para Archivo General de la Provincia.
 - 5.4 - Proyectos de los señores senadores:
 - 5.4.1 - **De resolución**, con fundamentos por escrito, del que es autor el señor senador Campos, por el que el H. Senado adhiere al 115° aniversario de Aldea Santa María, Dpto. Paraná.
 - 5.4.2 - **De resolución**, con fundamentos por escrito, del que es autor el señor senador Campos, por el que se declara de interés legislativo el II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas.

- 5.4.3 - **De comunicación**, con fundamentos por escrito, del que es autor el señor senador France, por el que se solicita al PE la construcción de un puente sobre el camino vecinal de las colonias Las Pepas-La Suiza-Sta. Rosa-Sta. Anita y San Miguel, Dpto. Colón, con salida a RN 130.
- 5.4.4 - **De resolución**, con fundamentos por escrito, del que es autor el señor senador Campos, por el que se declara de interés legislativo el IV Congreso Regional de Mediación, en Paraná.

6 - Mociones de preferencia y de sobre tablas _____ Pág.434

- 6.1 - De sobre tablas, formulada por el señor senador Campos, en el proyecto de resolución por el que el H. Senado adhiere al 115° aniversario de Aldea Santa María, Dpto. Paraná. Consideración. Sancionado.
- 6.2 - De sobre tablas, formulada por el señor senador Campos, en el proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas. Consideración. Sancionado.
- 6.3 - De sobre tablas, formulada por el señor senador France, en el proyecto de comunicación por el que se solicita al PE la construcción de un puente sobre el camino vecinal de las colonias Las Pepas-La Suiza-Sta. Rosa-Sta. Anita y San Miguel, Dpto. Colón, con salida a RN 130. Consideración. Sancionado.
- 6.4 - De sobre tablas, formulada por el señor senador Campos, en el proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el IV Congreso Regional de Mediación, en Paraná. Consideración. Sancionado.
- 6.5 - De sobre tablas, formulada por el señor senador Jaime, en el proyecto de comunicación por el que se solicita el mantenimiento y ampliación de la Escuela Intermedia N° 71 "Bases", Dto. Mojonos Sud 1°, Dpto. Villaguay. Consideración. Sancionado.

7 - Plan de Trabajo. Orden del Día N° 3 _____ Pág.437

- 7.1 - Proyecto de ley por el que se ratifica el Decreto 2542/02 GOB, de modificación del Presupuesto de la CAFESG para obra Criadero Ictícola-cierre Ao. La Virgen, ciudad de Federación. Consideración. Se aprueba.

- 7.2 - Proyecto de ley por el que se ratifica el Decreto 2198/02 GOB, de modificación del Presupuesto de la CAFESG para obra de construcción de losas de aproximación en terraplenes de acceso a puentes Ayuí I, II y III. Consideración. Se aprueba.
- 7.3 - Proyecto de ley por el que se ratifica el Decreto 2148/02 GOB, de modificación del Presupuesto de la CAFESG para obra de Red Colectora Cloacal, 1ra. etapa, Cnia. Ayuí. Consideración. Se aprueba.

8 - Suspensión de sesiones _____ Pág.440

En Paraná, a 13 de agosto de 2002,
se reúnen los señores senadores.

1

APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERAS

-Siendo las 18 y 32, dice el

Sr. Presidente (Paulettil): Por Secretaría se tomará asistencia.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Paulettil): Con la presencia de quince señores senadores, queda abierta la cuarta sesión ordinaria del 123° Período Legislativo.

Invito al señor senador Jaime a izar la Bandera Nacional.

-Así se hace. (Aplausos)

Sr. Presidente (Paulettil): Invito al señor senador Liberatore a izar la Bandera de Entre Ríos.

-Así se hace. (Aplausos)

2

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Sr. Presidente (Paulettil): Por Secretaría se dará lectura al acta de la sesión anterior.

Tiene la palabra el señor senador por Federación.

Sr. Senador (Moix): Solicito, señor presidente, que se obvie su lectura y se la dé por aprobada.

Sr. Presidente (Paulettil): Se va a votar la moción formulada por el señor senador Moix. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Paulettil): Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

3

LICENCIAS

Sr. Presidente (Paulettil): Tiene la palabra el señor senador por Nogoyá.

Sr. Senador (Ghiano): Señor presidente: El senador Lesca se encuentra viajando hacia la ciudad de Paraná, por lo que en caso de no arribar a tiempo, solicito se le conceda licencia.

Sr. Presidente (Paulettil): Tiene la palabra el señor senador por Tala.

Sr. Senador (Casaretto): Es para pedir licencia para el senador Firpo, que está desarrollando su tarea legislativa fuera de

la Provincia, en un congreso de productores en la ciudad de Rosario.

Sr. Presidente (Pauletti): Se van a votar las solicitudes de licencias formuladas por los señores senadores Ghiano y Casaretto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pauletti): En consecuencia, se concede licencia a los señores senadores Firpo y Lesca.

4

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

Acuerdo para el tratamiento de asuntos entrados y orden del día.

Sr. Presidente (Pauletti): Por Prosecretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

Tiene la palabra el señor senador por Federación.

Sr. Senador (Moix): Señor presidente: Al no haberse realizado la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, en acuerdo con los demás bloques hemos coincidido en que las comunicaciones oficiales sean giradas a los destinos asignados en los asuntos entrados y que los proyectos presentados por los señores

senadores sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También hemos acordado en sancionar en esta misma sesión los tres proyectos de ley contenidos en el Orden del Día.

4.1 - Obras de mantenimiento y ampliación Escuela Intermedia N° 71 "Bases", Dto. Mojones Sud 1°, Dpto. Villaguay.

Sr. Senador (Moix): Además, señor presidente, se acordó el ingreso de un proyecto de comunicación, identificado con el número de Mesa de Entradas 351, por el que se solicita al Poder Ejecutivo tome intervención a fin de solucionar problemas edilicios de la Escuela Intermedia N° 71 de Mojones Sud 1ro., departamento Villaguay, y que sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Pauletti): Se va a votar el ingreso del proyecto solicitado por el señor senador Moix.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pauletti): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee:

El Honorable Senado de la Provincia de Entre Ríos:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Arquitectura y Construcciones de Entre Ríos, tome intervención a fin de solucionar los graves problemas de mantenimiento del edificio escolar y falta de espacio para desarrollar las tareas educativas en la Escuela Intermedia N° 71, "Bases" del distrito Mojonés Sud 1° del departamento Villaguay.

FUNDAMENTOS

En la escuela referenciada funcionan actualmente el Nivel Intermedio (en turno mañana) y el Nivel Primario (en turno tarde), y al decir de sus autoridades y docentes, en determinados momentos las clases se dictan en espacios no aptos para tal fin (algún rincón del patio, un galpón sin puertas ni ventanas, etc.), debido a que sólo existen 2 aulas para 5 cursos.

Por esta razón, se interesa la construcción de al menos un aula que permita una mejor distribución de los alumnos de los diversos cursos y niveles, en los espacios destinados al dictado de clases.

La atención de lo aquí solicitado no haría otra cosa que llevar justicia para aquellos alumnos y docentes que desarrollan la tarea educativa en condiciones difíciles de imaginar, para los tiempos que corren.

Es por ello que a través del presente proyecto intento alertar a las autoridades del área, a fin de que la evaluación de las necesidades edilicias procedan a la elaboración del correspondiente proyecto de ampliación y reparación de las instalaciones existentes en ese establecimiento educativo de la zona rural del departamento Villaguay.

Horacio C. Jaime.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda reservado en Secretaría.

5

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pauletti): Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

-Se lee:

5.1 - Comunicaciones oficiales.

-El Poder Ejecutivo remite informes en respuesta a los siguientes proyectos de comunicación:

*Por el que se interesa la prevención y represión del abigeato a través de la Policía Rural y de Islas.

*Por el que se solicita la aplicación de la Ley 8636, sus modificaciones, y reglamentos y resoluciones dictados en consecuencia.

*Por el que se interesa la reparación del edificio de la Escuela N° 41 "Juan de San Martín", de Cnia. Las Pepas, Dpto. Colón.

*Por el que se solicita gestione ante el PEN el aumento de la cuota Hilton asignada para las campañas 2002/2 y 2003/4 a frigoríficos de la Provincia.

-Quedan reservados en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación remite informes en respuesta a la resolución referida a los fondos adeudados en concepto de aportes forestales; a la comunicación relacionada con el permiso de uso del suelo para la obra de acueducto lago de Salto Grande-Concordia y localidades vecinas; y a la transferencia de partidas para las universidades nacionales.

-Quedan reservados en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-El Concejo Deliberante de Ramírez remite resolución en apoyo a toda negociación para la continuidad del BERSA.

-A las Comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, para ser agregado a sus antecedentes, Expte. 6.641.

-La FIA remite Resolución 103/02 y dictamen final en actuaciones "Funcionamiento de la Caja de Conver-

sión para el cambio de bonos federales s/investigación".

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-El Tribunal de Cuentas remite la Cuenta General de la Administración Pública Provincial, ejercicio 2000.

-A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

5.2 - Asuntos particulares.

-La Comunidad Entrerriana Educativa remite nota por la que solicita la consideración y análisis del petitorio al ministro de Educación de la Provincia para la prórroga o suspensión de concursos de cargos directivos.

-A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

5.3 - Mensajes y proyectos de ley del Poder Ejecutivo.

5.3.1 - Aceptación de donación de inmueble en Paraná para Archivo General de la Provincia. Autorización al PE.

A la Honorable Legislatura:

Tengo el agrado de dirigirme a V. H. a fin de remitirle a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación realizada por la Asociación Cooperadora "BIPER" de

la Biblioteca Provincial de Entre Ríos, mediante Escritura N° 93 de fecha 20 de mayo de 2002, de un inmueble sito en esta ciudad, con una superficie total de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados (456,25 m2), con el cargo de destinar dicho inmueble al funcionamiento del Archivo General de la Provincia de Entre Ríos.

La norma que se propicia se funda en el artículo 46 de la Constitución Provincial y artículo 59 de la Ley de Contabilidad de la Provincia, Ley 5140, texto único ordenado por Decreto 404/95 MEOSP.

Por lo expuesto, solicito el tratamiento y sanción del proyecto adjunto.

Dios guarde a V. Honorabilidad.

La H. Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

LEY

Artículo 1°: Autorízase al Poder Ejecutivo a aceptar la donación formulada por Asociación Cooperadora "BIPER" de la Biblioteca Provincial de Entre Ríos, de un inmueble ubicado en departamento Paraná, ciudad de Paraná, área urbana, distrito U.R.1, cuarta sección, manzana N° 38, con domicilio parcelario en Avenida Bernardino Rivadavia N° 222, la que según dominio inscripto bajo matrícula N° 122.553 consta de una superfi-

cie total de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados, con veinticinco decímetros cuadrados (456,25 m2), con los siguientes límites y linderos:

Norte: Recta al rumbo Sur 72° 17' Este de 10,60 metros, lindando con Juan B. Echeverría.

Este: Recta al rumbo Sur 15° 41' Oeste de 36,70 metros, lindando con Ricardo M. Gaitán y con Estado Nacional Argentino y recta al rumbo Sur 48° 51' Oeste de 9,15 metros, con Estado Nacional Argentino.

Suroeste: Recta al rumbo Norte 40° 17' Oeste de 11,00 metros, lindando con Avenida Bernardino Rivadavia.

Oeste: Recta al rumbo Norte 49° 43' Este de 5,45 metros; recta al rumbo Norte 16° 27' Este de 27,95 metros, recta al rumbo Sur 73° 33' Este de 4,20 metros, recta al rumbo Norte 16° 27' Este de 1,80 metros, recta al rumbo Norte 73° 33' Oeste de 4,20 metros y recta al rumbo Norte 16° 27' Este de 4,35 metros, todas lindando con Susana Marta Olivera.

Art. 2°: Esta donación se realiza con destino al funcionamiento del Archivo General de la Provincia de Entre Ríos.

Art. 3°: Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites necesarios conducentes a la transferencia del dominio.

Art. 4°: Comuníquese, etc.

Montiel. Carbó.

-A la Comisión de Legislación General.

5.4 - Proyectos de los señores senadores.

5.4.1 - Adhesión al 115° aniversario de Aldea Santa María, Dpto. Paraná.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

RESOLUCION

Artículo 1°: Declarar la adhesión de esta H. Cámara a los actos conmemorativos del 115° aniversario de la fundación de Aldea Santa María, departamento Paraná, a realizarse a partir del día 17 de agosto venidero.

Art. 2°: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Aldea Santa María es una laboriosa población ubicada en el departamento Paraná y que precisamente el 17 de agosto venidero cumplirá 115 años de su fundación.

Actualmente, funciona allí una Junta de Gobierno, que es la que tiene a su cargo la realización de esta conmemoración a realizarse fundamentalmente frente al monumento erigido en oportunidad del centenario.

Esta población se aplica básicamente, a la actividad agropecuaria, y dentro de la misma, al sector tambero y a la industrialización de queso, el que es colocado en el comercio de varias ciudades próximas, con la consiguiente aceptación por su calidad elaborativa. De allí que estos festejos sean apropiados para recordar los esfuerzos realizados por los pioneros de la zona, como así también para fortalecer los vínculos que en el futuro permitirán dar continuidad a su arraigo y su progreso. El mismo se materializa en obras que satisfacen necesidades locales y de su zona de influencia como por ejemplo: viviendas, ampliación del centro de salud, instalación de un consultorio odontológico, sala de espera, etc.

En su consecuencia, aparece como razonable la adhesión legislativa a estos actos conmemorativos, a los que apunta esta iniciativa, por lo que solicito el apoyo de los señores senadores para su aprobación.

Jorge Campos.

-Queda reservado en Secretaría, según lo acordado por los señores senadores.

5.4.2 - II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas, de interés legislativo.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

RESOLUCION

Artículo 1º: Declárase de interés legislativo la realización del "II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas", a realizarse entre los días 17 y 18 de agosto venideros y que es organizado por el "Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Paraná".

Art. 2º: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

El Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Paraná es una entidad privada que tiene reconocimiento jurídico a partir de la Resolución 187/94 emitida por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos y nuclea a 140 veteranos de guerra, 11 familias de caídos en combates y familiares de fallecidos con posterioridad al hecho bélico.

Como componente de la actividad que realiza, ha organizado el "II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas", importante competencia que nuclea a aficionados de todo el país. Además de esta

trascendencia deportiva, el evento sirve para nuclear a numerosas personas y familiares de quienes lucharon en el lejano sur, abriendo una posibilidad de entretenimiento y esparcimientos de muchos de ellos.

O sea que tiene un atractivo social, que no puede ignorarse y que, por lo demás, merece ser apoyado y estimulado.

Con ese motivo y de la misma manera que se hizo con otras actividades desarrolladas por esa institución, resulta pertinente declarar a esta competencia de interés legislativo, solicitando el apoyo de los pares para la aprobación de esta iniciativa.

Jorge Campos.

-Queda reservado en Secretaría, según lo acordado por los señores senadores.

5.4.3 - Puente s/camino vecinal colonias Las Pepas-La Suiza-Sta. Rosa-Sta. Anita y San Miguel, Dpto. Colón, con salida a RN 130. Solicitud al PE.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

COMUNICACION

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección Provincial de Vialidad se proceda a la construcción de un puente sobre el camino vecinal que une las

colonias "Las Pepas", "La Suiza", "Santa Rosa", "Santa Anita" y "San Miguel", Dpto. Colón, con salida a la ruta nacional 130.

Art. 2°: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Este camino vecinal une las colonias Las Pepas, La Suiza, Santa Rosa, Santa Anita y San Miguel.

Los pobladores de dichas colonias carecen de caminos transitables y esto hace que impida el crecimiento de la zona, a pesar de la capacidad de sus pobladores y los deseos de progreso que ellos tienen.

Existen numerosos establecimientos de población avícola, también un fuerte desarrollo de la agricultura, actividades éstas que exigen el permanente mantenimiento de las vías de comunicación en excelente estado ya que son vitales para la producción, el ingreso y egreso de productos e insumos, sumándole además, en el caso de que tengan que salir por alguna enfermedad, que no pueden llegar hasta la localidad más cercana que es Villa Elisa, donde todos sus pobladores concurren a ella. Como se verá esto hace que haya una paralización en todos los ámbitos ya que cuando crece el río Gualaguaychú y el arroyo San Miguel, estos pobladores quedan totalmente aislados sin tener posibilidad de llegar hasta la ruta 130.

Es por eso, Sr. presidente, que con la construcción de este puente se

solucionaría un problema muy serio a los pobladores de dichas colonias.

Diego B. France.

-Queda reservado en Secretaría, según lo acordado por los señores senadores.

5.4.4 - IV Congreso Regional de Mediación, en Paraná. De interés legislativo.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

RESOLUCION

Artículo 1°: Declárase de interés legislativo la realización del IV Congreso Regional de Mediación a cumplirse en nuestra ciudad durante el mes de noviembre próximo.

Art. 2°: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

En el mes de noviembre próximo se realizará en nuestra ciudad el IV Congreso Regional de Mediación, destinado a difundir y analizar los aspectos legales y metodológicos de esta forma de resolución de conflictos, en aras de superar situaciones por mecanismos rápidos y equilibrados.

La organización de este importante evento está a cargo del Colegio de

Abogados de Entre Ríos, institución formadora en mediación de la Dirección Nacional de Medios Alternativos de Conflictos, conforme el dictado del auto administrativo individualizado como Resolución N° 284 del año 1998, Habilidadación N° 153, participando asimismo de manera activa la Sección Paraná del Colegio de Abogados de Entre Ríos y el Instituto de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, que depende igualmente de dicha entidad profesional.

Seguramente, conferencias y paneles permitirán avanzar y profundizar el estudio de estas formas de composición de conflictos, analizándose asimismo la posibilidad de ordenar definitivamente la legislación sobre la materia.

En su consecuencia y acreditada la trascendencia de la convocatoria, resulta pertinente la declaración de interés legislativo que por la presente se propicia.

Jorge Campos.

-Queda reservado en Secretaría, según lo acordado por los señores senadores.

6

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

6.1 - Adhesión al 115° aniversario de Aldea Santa María, Dpto. Paraná.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletti): Es el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

En primer lugar, se encuentra reservado el proyecto de resolución por el que el Cuerpo declara su adhesión a los actos conmemorativos del 115° aniversario de la fundación de Aldea Santa María, expediente 6.719.

Tiene la palabra el señor senador por Paraná.

Sr. Senador (Campos): Señor presidente, es para su tratamiento sobre tablas. Solicito que el Cuerpo declare su viabilidad; está suficientemente fundado, por lo que peticiono que se vote el tratamiento sobre tablas y ulterior aprobación.

Sr. Presidente (Pauletti): Se va a votar la moción formulada por el señor senador Campos.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletti): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Pauletti): Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se

va a votar el proyecto en general y en particular.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda sancionado por unanimidad. Se harán las comunicaciones pertinentes.

6.2 - II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas. De interés legislativo.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletti): Se encuentra reservado el proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el II Torneo Nacional de Pesca Variada de Río para Veteranos de Guerra de Malvinas, expediente 6.720.

Tiene la palabra el señor senador por Paraná.

Sr. Senador (Campos): Igual que con el proyecto anterior, solicito también el tratamiento sobre tablas y digo que está suficientemente fundado, por lo que requiero que se vote, señor presidente.

Sr. Presidente (Pauletti): Se va a votar la moción formulada por el señor senador Campos.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletti): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Pauletti): Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda sancionado por unanimidad. Se harán las comunicaciones de rigor.

6.3 - Puente s/camino vecinal colonias Las Pepas-La Suiza-Sta. Rosa-Sta. Anita y San Miguel, Dpto. Colón, con salida a RN 130. Solicitud al PE.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletti): Se encuentra reservado el proyecto de comunicación por el que el Cuerpo se dirige al Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se proceda a la construcción de un puente sobre el camino vecinal que une las colonias Las Pepas, La Suiza, Santa Rosa, Santa Anita y San Miguel, departamento Colón, expediente 6.721.

Tiene la palabra el señor senador por Colón.

Sr. Senador (France): Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente (Pauletto): Se va a votar la moción formulada por el señor senador France.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletto): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Pauletto): Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Pauletto): Queda sancionado por unanimidad. Se harán las comunicaciones pertinentes.

6.4 - IV Congreso Regional de Mediación en Paraná. De interés legislativo.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletto): Se encuentra reservado el proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo el IV Congreso Regional de Mediación, a realizarse en Paraná, expediente 6.723.

Tiene la palabra el señor senador por Paraná.

Sr. Senador (Campos): Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente (Pauletto): Se va a votar la moción formulada por el señor senador Campos.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletto): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Pauletto): Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Pauletto): Queda sancionado por unanimidad. Se harán las comunicaciones de rigor.

6.5 - Mantenimiento y ampliación edificio Escuela Intermedia N° 71 "Bases", Dto. Mojonos Sud 1°, Dpto. Villaguay. Solicitud al PE.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletto): Se encuentra reservado el proyecto de comunicación, de autoría del señor senador Jaime, por el que se interesa al Poder Ejecutivo el mantenimiento y ampliación del edificio de la Escuela Intermedia N° 71 "Bases", de Dto. Mojonos Sud 1°, Dpto. Villaguay, expediente 6.724.

Tiene la palabra el señor senador por Villaguay.

7

ORDEN DEL DIA N° 3

Sr. Senador (Jaime): Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas y que por Secretaría se den a conocer los fundamentos.

Sr. Presidente (Pauletti): Se va a votar la moción formulada por el señor senador Jaime.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletti): Por Secretaría se dará lectura del proyecto y sus fundamentos.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Pauletti): Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda sancionado por unanimidad. Se harán las comunicaciones pertinentes.

7.1 - Ratificación Decreto 2542/02 GOB. Modificación Presupuesto de la CAFESG para obra Criadero Ictícola-cierre Ao. La Virgen, ciudad de Federación.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletti): Corresponde considerar el Orden del Día número 3.

Por Secretaría se dará lectura al primer asunto, expediente 6.702.

-Se lee:

La H. Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

L E Y

Artículo 1°: Ratifícase el Decreto N° 2542 GOB de fecha 1° de julio de 2002 por el cual se modificó el Presupuesto General de Gastos de 2001, reconducido para el 2002 de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande por una suma de \$ 12.000,00 a fin de autorizar su ejecución e incorporar al Presupuesto vigente la obra Criadero Ictícola con el objeto de atender los trabajos que demande la construcción del cierre del Arroyo La Virgen - ciudad de Federación.

Art. 2°: Comuníquese, etc.

Montiel. Carbó.

Sr. Presidente (Pauletti): En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador por Tala.

Sr. Senador (Casaretto): Señor presidente: Los tres temas incluidos en el Orden del Día de la sesión de hoy tienen que ver con la ratificación de decretos dictados por el Poder Ejecutivo Provincial.

Claro está en la Constitución que todo lo que es autorización de obras nuevas, se tiene que hacer por vía de ley dictada por la Legislatura Provincial a tal efecto, y es práctica habitual incluir todo el plan de obras de la Provincia dentro del presupuesto anual. Como en este caso el Gobierno no ha remitido el presupuesto anual, lo que no existe es el plan de obras presentado a consideración de la Legislatura.

En el caso de la CAFESG, sigue teniendo ingresos, aunque menguados en la cantidad, lo cual genera deudas por parte del Gobierno Nacional respecto a la Provincia, pero a partir de los ingresos se pueden realizar obras. Entonces, hay un listado de obras de la CAFESG que están incluidas en el presupuesto del año anterior, y las obras nuevas a iniciarse, sea por redistribución de los fondos o por nuevos ingresos, tendrían que ser

aprobadas en la ley de presupuesto de este año.

El Ejecutivo, para avanzar, ha dictado los decretos correspondientes para autorizar la realización de las obras, y en este caso solicita que por proyectos de ley individuales se vaya ratificando la voluntad de concretarlas.

A nosotros nos gustaría tener todo el plan de obras de la Provincia para autorizarlas en conjunto, pero habida cuenta de que éstas son tres obras importantes para la región, vamos a acompañar el tratamiento de los tres proyectos de ley mencionados, más allá -repito- de que nos hubiera gustado tener el Presupuesto de la Provincia, y especialmente el Plan de Obras, para poder priorizar las más importantes sobre otras que puedan estar en consideración.

Por lo expuesto, vamos a acompañar la aprobación de los tres proyectos de ley incluidos en el Orden del Día.

Sr. Presidente (Pauletti): Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

-Resulta aprobado, como así también en particular.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda aprobado por unanimidad. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

7.2 - Ratificación Decreto 2198/02 GOB. Modificación Presupuesto de la CAFESG para obra de construcción de losas de aproximación en terraplenes de acceso a puentes Ayuí I, II y III.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletti): Corresponde considerar el asunto número 2, expediente 6.706.

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee:

La H. Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

L E Y

Artículo 1°: Ratifícase el Decreto N° 2198 GOB de fecha 10 de junio de 2002 por el cual se modificó el Presupuesto General de Gastos de 2001, reconducido para el 2002 de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande por una suma de \$ 13.217,95 y se ratificó el Contrato de Obra Pública suscripto ad referéndum del Poder Ejecutivo entre la CAFESG y la Dirección Provincial de Vialidad para lograr la ejecución de la obra: Construcción de losas de aproximación en terraplenes de acceso a los puentes Ayuí I, Ayuí II y Ayuí III - colonia Ayuí.

Art. 2°: Comuníquese, etc.

Montiel. Carbó.

Sr. Presidente (Pauletti): Estando fundamentado por el señor senador Casaretto, si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

-Resulta aprobado, como así también en particular, por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda aprobado por unanimidad. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

7.3 - Ratificación Decreto 2148/02 GOB. Modificación Presupuesto de la CAFESG para obra de Red Colectora Cloacal, 1ra. etapa, Cnia. Ayuí.

Consideración.

Sr. Presidente (Pauletti): Corresponde considerar el asunto número 3, expediente 6.681.

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee:

La H. Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

L E Y

Artículo 1°: Ratifícase el Decreto N° 2148 GOB de fecha 3 de junio de 2002 por el cual se modificó el Presupuesto General de Gastos de 2001, reconducido para el 2002 de la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande por una suma de \$ 150.000,00 y

se ratificó el Contrato de Obra Pública suscripto ad referéndum del Poder Ejecutivo entre la CAFESG y la Municipalidad de Colonia Ayuí del departamento Concordia para lograr la ejecución de la obra: Red Colectora Cloacal - 1° etapa - Colonia Ayuí - Provincia de Entre Ríos.

Art. 2°: Comuníquese, etc.

Montiel. Carbó.

Sr. Presidente (Pauletti): Estando fundamentado por el señor senador Casaretto, si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

-Resulta aprobado, como así también en particular.

Sr. Presidente (Pauletti): Queda aprobado por unanimidad. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

mañana a las 18 y el jueves a las 10, sean dejadas sin efecto.

Sr. Presidente (Pauletti): Se va a votar la moción formulada por el señor senador Moix.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Pauletti): En consecuencia, quedan canceladas las convocatorias realizadas para mañana a las 18 y el jueves a las 10.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 18 y 45.

MANUEL ANDRES CALDERON
Director del Cuerpo de Taquígrafos

8

SUSPENSION DE SESIONES

Sr. Presidente (Pauletti): Tiene la palabra el senador por el departamento Federación.

Sr. Senador (Moix): Señor presidente: Agotado el tratamiento de los temas, solicito que las sesiones convocadas para